



CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04. P2581

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA LTDA.-**

CUANTIA: \$165,000.00

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes 2 de Abril del 2013, ante mí, Abogada **ELSY CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, comparece y declara, el Señor **JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE**, por los derechos que se le faculta en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA LTDA**; calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. El Compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Manta. Advertido que fue el comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CIA LTDA**; así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenaza, temor, reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el **AUMENTO DEL CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA LTDA**. Con sujeción a las siguientes clausulas: **PRIMERA INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor **JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Manta, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA. LTDA.**, conforme lo acredita con el nombramiento legalmente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el

99
2013-04-02
Escripción
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Registro Mercantil del Cantón de Manta, el nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; **b)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el ocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía aumento su capital y reformó estatutos; **c)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón de Manta el siete de noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veinticuatro de Julio del año dos mil uno, la compañía aumento su capital social y reformo sus estatutos.- **d)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el diecisiete del Diciembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el veinte de Abril del año dos mil once, la compañía aumento su capital social y reformó sus estatutos- **e)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón de Manta el veintiséis de noviembre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el primero de febrero del dos mil trece, la compañía aumentó su capital social y reformo sus estatutos.- **f)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios en reunión celebrada el nueve de marzo del dos mil trece, decidió por unanimidad elevar el capital de la compañía en la suma de ciento treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para que la compañía alcance un capital total de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS: aumento de capital que es pagado con compensación de crédito de \$ 87,719.00 de la cuenta de Reserva de capital de 38,035.44 de la cuenta Reserva facultativa y estatuaría de 6,245.56.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, comparece el señor Jorge Polivio Peñafiel Calle, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía TRANSPORTE DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA., y manifiesta: **Uno.-**Aumentado el capital social en la suma de ciento treinta y dos mil dólares para que la compañía alcance un capital total de ciento sesenta y cinco mil dólares, aumento de capital que es pagado en con compensación de crédito de \$ 87,719.00 de la cuenta de Reserva de capital de 38,035.44 de la cuenta Reserva facultativa y estatuaría de 6,245.56. **Dos.-**Reformado los artículos sexto, séptimo y decimosegundo de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante debe decir: "ARTICULO SEXTO DEL CAPITAL SOCIAL El capital social de la compañía es de ciento sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamericanos, divididos en

ciento diez participaciones iguales, acumulativas e invisibles de un mil quinientos dólares de valor cada una". "ARTÍCULO SEPTIMO: INTEGRACION Y SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compañía se haya íntegramente suscrito y pagado de conformidad con la siguiente integración:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PROVENIENTE DEL AUMENTO	COMPENSACION CREDITO	RESERVA CAPITAL	RESERVA FACULTATIVA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fabián Gordillo Alvear	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Marcelo Iglesias Cabezas	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Miguel Guerra Perlaza	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Darwin Jaramillo Burgos	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Marco Madera Silva	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Jorge Peñafiel Calle	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Vasco Rios Moncada	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Marcos Romero Ibarra	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Luis Zapata Naveda	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567.78	\$15,000.00	10
Irma Bailón Mendoza	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,23	\$1.728,87	\$283.90	\$7,500.00	5
Darwin Palma Toro	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,24	\$1.728,88	\$283.88	\$7,500.00	5
Tito Loor.	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,24	\$1.728,88	\$283.88	\$7,500.00	5
María Fernanda Arguello	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,24	\$1.728,88	\$283.88	\$7,500.00	5
TOTAL DE CAPITAL	\$33,000.00	\$132.000,00	\$87.719,00	\$38.035,44	\$6.245,56	\$165,000.00	110

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-DEL QUORUM Y REGIMEN DE VOTACIONES.-

Cada participación social de un mil quinientos dólares representa y dará derecho a un voto.

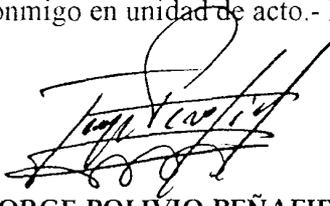
Todo esto en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebra el nueve de marzo del año dosmil trece, que se incorpora como documento habilitante.-

CUARTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO.- E l señor Jorge Peñafiel Calle, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA. LTDA, expresamente declara bajo juramento que la integración del capital materia del presente aumento, es correcta.-

QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTES.-Se incorporan como documentos habilitantes para que sean protocolizados en esta escritura el nombramiento debidamente inscrito de el señor Jorge Polivio Peñafiel Calle como Gerente y como tal Representante Legal de la compañía TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA. LTDA.; y, la copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el

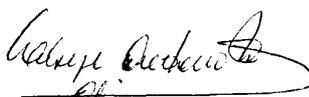
9/
 Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

nueve de marzo del año dos mil trece.- Hasta aquí la minuta.-Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para a perfecta validez del presente instrumento.- **firmada por el Abogado JORGE WASHINGTON GUANOLUISA, matricula numero 1406 del COLEGIO DE ABOGADO DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican es su contenido integro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí, el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.** *Ej*



JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE

COMPAÑÍA TRANSPORTE DELFINES TRANSDELFINES CIA LTDA



LA NOTARIA (E).-

Acto



TRANSDelfines
CIA. LTDA.

Servicio Eficiente
y Seguro

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DELFINES
TRANSDelfines CIA. LTDA. CELEBRADA EL 09 DE MARZO
DEL AÑO 2013.

En la Ciudad de Manta a los 9 días del mes de Marzo del año 2013 a las 14:10pm, se reúnen los socios de la Compañía Transporte Delfines Transdelfines Cía. Ltda., en el lugar en donde funcionan sus oficinas. Dirige esta sesión el Presidente de la Compañía el Crnl Luis Zapata y actúa como secretario el Gerente TCrnl. Jorge Peñafiel. En este estado por secretaria se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de participaciones de la Compañía. El Señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios: Sub/Of. Fábían Gordillo, Sub/Of. Darwin Jaramillo, Sub/Of. Vasco Ríos, Crnl Marcelo Iglesias, Crnl Miguel Guerra, Crnl Luis Zapata, TCrnl Jorge Peñafiel, Tito Loor Palacios y por representación del Crnl Marco Romero, de la Sra. Irma Bailón, del Crnl. Marco Madera, el Eco. Fabián Gordillo; y en representación de la Sra. María Fernanda Arguello el Ing. Marcelo Iglesias Reyes, y en representación del Abg. Darwin Palma asiste la Sra. Susana Gisella Cedeño. Por consiguiente se encuentra presente 100% respecto de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de \$33.000,00 Iguales de \$1.500 cada participación encontrándose en el capital social de la siguiente forma:

Sub/Of. Fabián Gordillo A.	con 2 participaciones
Sub/Of. Darwin Jaramillo B.	con 2 participaciones
Sub/Of. Vasco Ríos M.	con 2 participaciones
Crnl. Marcelo Iglesias C.	con 2 participaciones
TCrnl. Jorge Peñafiel C.	con 2 participaciones
Crnl. Miguel Guerra P.	con 2 participaciones
Crnl. Marco Madera S.	con 2 participaciones
Crnl. Marcos Romero I.	con 2 participaciones
Crnl. Luis Zapata N.	con 2 participaciones
Sr. Tito Loor Palacios	con 1 participación
Ab. Darwin Palma T	con 1 participación
Sra. María Fernanda Arguello	con 1 participación
Sra. Irma Bailón M.	con 1 participación

Dirección: Vía Manta - Rocafuerte, entrada al Aeropuerto Telef: 2380 - 359
Fax: 2381- 018 MANTA - ECUADOR

El Señor Presidente de la Compañía, una vez constatada la existencia del correspondiente Quórum da por instalada la junta y dispone que las cartas de representación conferidas por los socios Ab. Darwin Palma Toro, en su representación la Sra. Susana Gisella Cedeño Santana, en representación de la Sra. María Arguello esta el Ing. Marcelo Iglesias Reyes y del Crnl. Marcos Romero, Crnl. Marco Madera, y la Sra. Irma Bailón representados por el Eco. Fabián Gordillo. Comunicaciones sean incorporadas al expediente de esta sesión y declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Transportes Delfines Transdelfines Cía. Ltda., por tanto el señor Presidente manifiesta que se ponga en conocimiento de los concurrentes el orden del día a tratar en la presente sesión: **PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum;** Procede a tomar la palabra el secretario Tcrnl. Jorge Peñafiel de la Cía., de acuerdo a los Estatutos de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DELFINES TRANSDELFINES CIA LTDA; determinando la asistencia a la presente convocatoria de los 13 socios y sus representaciones del capital Social de la compañía, después de esto se da por instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; se procede al siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO: Lectura del orden del día.-** Se procede a dar lectura por el secretario a la orden del día de acuerdo a la respectiva convocatoria.

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Lectura del orden del día.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Aprobación de aumento de Capital Social de la compañía*
5. *Reforma de Estatuto*
6. *Clausura.*

TERCERO PUNTO: Aprobación del orden del día.- Toma la palabra el Presidente solicitando la aprobación del orden del día a lo que todos los señores socios lo aprueban por unánidad. **CUARTO PUNTO.- Aprobación de aumento de Capital Social de la compañía.-** Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía y procede a manifestarle a los señores socios que hay que incrementar el capital de la compañía por un valor de \$132.000,00 , ya que es uno de los requisitos que nos pide la **CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (CFN)**, para proceder a la aprobación del **CREDITO** que se está solicitando para la renovación de la 9 unidades HINOS FD del 1999, toma la palabra el Sr. Gerente de la Cía. el Tcrnl. Jorge Peñafiel, y da a conocer el cuadro de distribución de cómo va a quedar el capital aportado por los socios, en los cuales, manifiesta que el

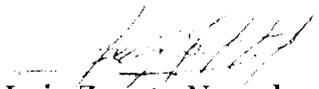
valor de \$ 87.719,00 que están en la cuenta de Aporte para futura capitalización, los \$38.035,44 que están dentro de la cuenta de patrimonio como reserva de capital y \$ 6.245.56 que están dentro del patrimonio en la cuenta de reservas facultativas y Estatutarias, están sean utilizados para elevar el aumento de capital social de la compañía, y así cumplir con unos de los requisitos solicitado por la CFN, quedando aprobado este punto por unanimidad. **QUINTO PUNTO: Reforma de estatutos.-** Toma la palabra el Sr. Gerente y da a conocer a los señores socios que como consecuencia del aumento de capital y elevación de participaciones por unanimidad se aprueba la reforma a los artículos Sexto, Séptimo en la parte pertinente al valor de participación de los estatutos sociales, los mismo que en adelante dirán "Articulo Sexto del Capital Social: El capital Social de la Compañía será de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANO (\$165.000,00) dividido en 110 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de 1500 de valor cada una", se reforma en el articulo séptimo en la parte pertinente al valor de las participaciones . "Articulo Séptimo: INTEGRACION Y SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se haya íntegramente suscrito y pagado de conformidad con la siguiente integración:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PROVENIENTE DEL AUMENTO	COMPENSACION CREDITO	RESERVA CAPITAL	RESERVA FACULTATIVA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fabián Gordillo Alvear	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Marcelo Iglesias Cabezas	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Miguel Guerra Perlaza	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Darwin Jaramillo Burgos	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Marco Madera Silva	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Jorge Peñafiel Calle	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Vasco Ríos Moncada	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Marcos Romero Ibarra	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Luis Zapata Naveda	\$3.000,00	\$12.000,00	\$7.974,45	\$3.457,77	\$567,78	\$15.000,00	10
Irma Bailón Mendoza	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,23	\$1.728,87	\$283,90	\$7.500,00	5
Darwin Palma Toro	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,24	\$1.728,88	\$283,88	\$7.500,00	5
Tito Loo Palacios	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,24	\$1.728,88	\$283,88	\$7.500,00	5
María Fernanda Arguello	\$1.500,00	\$6.000,00	\$3.987,24	\$1.728,88	\$283,88	\$7.500,00	5
TOTAL DE CAPITAL	\$33.000,00	\$132.000,00	\$87.719,00	\$38.035,44	\$6.245,56	\$165.000,00	110

Después de ~~varias~~ deliberaciones y acogiéndose a la recomendación del Sr. Gerente, los socios por unanimidad aprueban el aumento del Capital Social de la Compañía autorizando que el Sr. Gerente TCrnl Jorge Peñafiel realice los respectivos trámites de acuerdo al cuadro distribuido

presentado, que queda archivado en los expedientes de la Cía.SEXTOPUNTO.- *Clausura*. Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunión de la junta general ordinaria de socios a las 16:00pm.

Jorge Peñafiel Calle
TCrnl. EMT s/p
GERENTE TRANSDelfines CIA LTDA


Luis Zapata Naveda
Crnl. EMT s/p
PRESIDENTE TRANSDelfines CIA LTDA



TRANSDelfines CIA. LTDA.

Servicio Eficiente
y Seguro

Manta, 19 de Marzo del 2013

Sr. TCrnl. EMT.(s.p)
JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE
Presente.-

Estimado Señor:

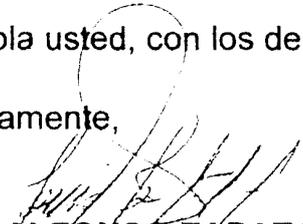
Cumplo en comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **TRANSPORTE DELFINES TRANSDelfines CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el 09 de Marzo del 2013, resolvió por mayoría elegir a usted como **GERENTE** de la compañía por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La Compañía **TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 24 de Agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 09 de Septiembre de 1994.

Cumpla usted, con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


LUIS ALFONSO ZAPATA NAVEDA

C.C 170162742-2

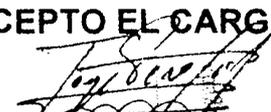
Crnl. EMT.(s/p)

Dirección: Urbanización Baker 2 Miguel Cruz OE266 y Luis García

Teléfono: 022413877

Manta, 19 de Marzo del 2013

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO


JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE

C.C 030044446-0

TCrnl. EMT. (s/p)

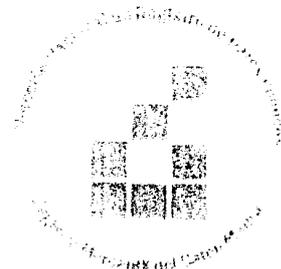
Dirección: Ciudadela Horizonte Azul

Telefono: 052380359

Dirección: Vía Manta - Rocafuerte, entrada al Aeropuerto Telef 2380 - 359

Fax 2381-018

MANTA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	288
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/03/2013
FECHA ACEPTACION:	19/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0300444460	PENAFIEL CALLE JORGE POLIVIO	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390142559001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TRANSDELFINES CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIMO
CONTADOR: MOREJON CEDENO ELENA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/09/1994	FEC. CONSTITUCION:	09/09/1994
FEC. DESCRIPCION:	28/10/1994	FECHA DE ACTUALIZACION:	19/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Carretero: VIA MANTA JARAMILLO Referencia Ubicación: ATRAS DE LA ESTACION DE SERVICIOS AEROPUERTO Telefono Trabajo: 052921752 Fax: 052921752 Telefono Trabajo: 052625870

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	NACIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

01
 Ab. Lorea Ceueno J. G. da
 Notaria Pública Cuarta Especial
 Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390142559001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 09/09/1994
NOMBRE COMERCIAL: TRANSDELFINES CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: ATRAS DE LA ESTACION DE SERVICIOS AEROPUERTO Carretero: VIA MANTA JARAMILLO Telefono Trabajo: 052921752 Fax: 052921752 Telefono Trabajo: 052625870

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CDGH071212 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5. ENTRE Fecha y hora: 19/12/2013 12:22:50

CDI aoh

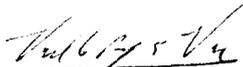
ESTAS ⁰⁸ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Diego Celedonio Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **TERCER**
TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL
DOS MIL TRECE. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04P2581. **DOY FE.** *ef*

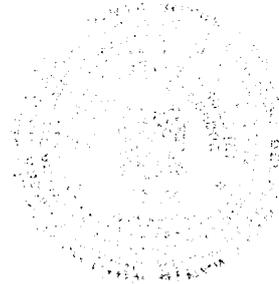


Diego Celedonio Menéndez
ef
Notario Público de Manta
Manta - Ecuador

DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado **JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO**, mediante resolución número SC.DIC.P.13 0481 de fecha treinta de Julio del año dos mil trece, tomo nota al margen de la matriz de la Constitución y de la que se aprueba, según lo dispuesto en su artículo segundo en su literal a) de lo que se resuelve en su artículo primero de **APROBAR, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.** en los términos constantes en la referida escritura. Manta, dos de Agosto del dos mil trece.-
ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-



H. Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



RAZON:

Doy Fe, que según lo ordenado por el Intendente de Compañía de Portoviejo Abogado **Jacinto Ramón Cabrera Cedeño**, mediante Resolución número SC.DIC-P-13-0481, de fecha 30 de julio del 2013; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA LTDA, según lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO, de lo que se resuelve en su Artículo PRIMERO, APROBAR, el AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA LTDA. Manta, agosto 05 del 2013. **Abogada, ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón **Manta.**- *g*



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

RAZON:

Doy Fe, que según lo ordenado por el Intendente de Compañía de Portoviejo Abogado **Jacinto Ramón Cabrera Cedeño**, mediante Resolución número SC.DIC-P-13-0481, de fecha 30 de julio del 2013; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA LTDA, según lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO, de lo que se resuelve en su Artículo PRIMERO, APROBAR, el AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA LTDA. Manta, agosto 05 del 2013. Abogada, **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta.-y


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3266

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	2431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	225
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

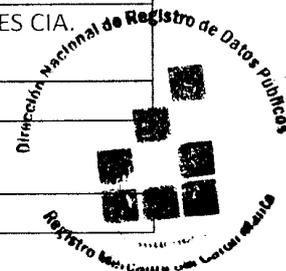
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300444460	PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIVIO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	02/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.13.0481
FECHA RESOLUCIÓN:	30/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfINES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Registro Mercantil de Manta

Cuantía

165000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.13
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO **0481**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES CIA. LTDA, otorgada ante la Notaría Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 2 de Abril del 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe de inspección No.SC.UCI.I.P.2013.0105 del 17 de Julio del 2013, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.13-0180 del 26 de Julio del 2013, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, d) disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Primera y Cuarta del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a

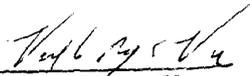
30 JUL 2013

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
26-07-2013
Exp.No. 35246-1994



DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado **JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO**, mediante resolución número SC.DIC.P.13 0481 de fecha treinta de Julio del año dos mil trece, tomo nota al margen de la matriz de la Constitución y de la que se aprueba, según lo dispuesto en su artículo segundo en su literal a) de lo que se resuelve en su artículo primero de **APROBAR, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CIA. LTDA.** en los términos constantes en la referida escritura. Manta, dos de Agosto del dos mil trece.-
ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-



Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON_MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 3266

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	2431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	225
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

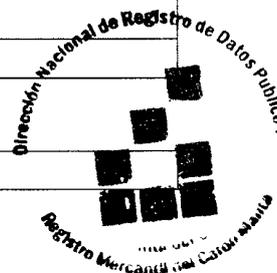
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300444460	PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIVIO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	02/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.13.0481
FECHA RESOLUCIÓN:	30/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Cuantía	165000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

